



Expediente: 2742/18

Carátula: CARSA S.A. C/ REYNAGA STELLA MARIS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 19/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - REYNAGA, STELLA MARIS-DEMANDADO

20172697322 - SALAS CRESPO, JOSÉ MANUEL-POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 2742/18



H106028320529

### JUICIO: CARSA S.A. c/ REYNAGA STELLA MARIS s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 2742/18 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII

**San Miguel de Tucumán, 18 de febrero de 2025.- I)** Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de AFIP, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- **II)** Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica a favor del letrado José Salas Crespo, por la suma de **\$19069.95**. A sus efectos, procédase a **transferir**, de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562209531172525, el monto de \$ 17614.22 (\$ 14557.21 en concepto de a cuenta de honorarios regulados más 21% de IVA: \$ 3057.01) a la Cuenta N° 414009504325082 del Banco Macro, a favor del letrado José Salas Crespo, CUIT 20172697322, condición ante el IVA responsable inscripto, y siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a su nombre.- **III)** Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art 26, inc. J, (10 % a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado), serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada.- ATB.2742/18

Actuación firmada en fecha 18/02/2025

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.